

SECTOR SOCIAL

• ABC (16/10/2008)	29
• ADN Madrid (16/10/2008)	4
• ADN Madrid (16/10/2008)	12
• El Mundo (16/10/2008)	18
• El País (16/10/2008)	40
• El País (16/10/2008)	40
• El País (16/10/2008)	39
• Expansión (16/10/2008)	29
• 20 Minutos Madrid (16/10/2008)	7
• El Diario Montañés (07/10/2008)	5



España aportó a las misiones apenas 80 céntimos por católico el año pasado

LAURA DANIELE

MADRID. Pese a que España sigue siendo el segundo país que más colabora económicamente con las misiones, detrás de Estados Unidos, el año pasado los católicos españoles apenas destinaron una media de 80 céntimos a las más de 125.000 obras educativas y sociales que la Iglesia tiene distribuidas en todo el mundo a través de sus misiones. «Este año vamos a ver

si logramos que cada bautizado ponga un euro», señaló ayer el padre Anastasio Gil, subdirector nacional de las Obras Misionales Pontificias (OMP), durante la presentación de la campaña del Domund, que se celebrará el próximo domingo bajo el lema «Como Pablo, misionero por vocación».

El también director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Misiones señaló que

cuando las «OMP salen a la calle para reclamar ayuda no están pidiendo por pedir sino que están poniendo voz a los más necesitados».

En los últimos quince años la Iglesia ha abierto cada día en las misiones cuatro obras sociales y diez educativas. Además, España cuenta en la actualidad con 17.515 misioneros, de los cuales el 90% son religiosos o religiosas. Este número se ha

mantenido estable en los últimos años, según explicó el padre Gil, quien precisó que cerca de 200 misioneros parten todos los años a los territorios de misión.

El arzobispo de Pamplona y director nacional de las OMP, monseñor Francisco Pérez González, apeló, por su parte, a los españoles para que, a pesar de la crisis, sean este año «generosos con los misioneros» y recordó que el cristianismo «no es una forma de pensar o sentir sino una experiencia profunda de encuentro con Cristo» que «nos lleva a gastarnos y desgastarnos» por los demás. -



La Comunidad conocía las denuncias a la residencia

Asuntos Sociales tardó 10 días en reaccionar

Raúl Rejón
Madrid

● La Comunidad de Madrid supo por tres vías diferentes y en tres momentos distintos los casos de supuesta negligencia en la residencia AMMA de Alcorcón antes de que ambos se hicieran públicos el lunes. La Consejería alegó que se enteró ese día de la situación y que la incorporaría al expediente "por problemas de personal" que tenía abierto al centro. Pero lo supo 10 días antes.

El nieto de Candela Ruzañas, la mujer fallecida, remitió una carta a la Consejería de Asuntos Sociales el 3 de octubre, mediante el servicio de Ventanilla Única del Ayuntamiento de Alcorcón. La familia de la mujer con el pie gangrenado escribió una reclamación el 7 de octubre. Por último, la concejal de Servicios Sociales de Alcorcón, Marina Fernández, comunicó "por teléfono" ambos problemas al director



Fachada principal de la residencia de Alcorcón. S. CHERKAOUI

del Mayor, José María Alonso Seco el 10, "a los tres días de saberlo". Después también lo hizo por carta. Asuntos Sociales explicó ayer que la misiva de Fernández "entró en el registro el día 13 de octubre".

El apunte

Cinco quejas más por mala atención

● Cinco familias presentaron ayer en el Ayuntamiento de Alcorcón denuncias por mala atención en la residencia. El director técnico de AMMA, Jorge Delgado, llamó ayer al expediente de la Comunidad "inspección cotidiana", aunque el documento especifica que se hace "por denuncia".

SOCIEDAD JUSTICIA

Menores delincuentes

ENTRE EL 10 Y EL 20% SON INTERNADOS

Las penas alternativas resultan efectivas en un 80% de los casos, según los expertos

Marta Català
Madrid

Los jueces intentan evitar el internamiento de los menores infractores y buscan penas alternativas que sean acordes con el delito cometido. "En el 80% de los casos resultan efectivas", dice Emilio Calatayud, juez de menores de Granada. Así, los hay que terminan realizando tareas para ayudar a colectivos desfavorecidos o recibiendo cursos de seguridad vial.

Casos. La mayoría de delitos cometidos por estos jóvenes son robos y hurtos

En la actualidad, la Ley del Menor incluye tres tipos de medidas condenatorias: las de internamiento, destinadas a delitos graves; las de medio abierto, como beneficios a la comunidad, tareas socio-educativas y libertad vigilada; y las reparaciones extra judiciales, las cuales no requieren juicio.

Sólo entre un 10 y un 20% de jóvenes infractores son internados en un centro de menores: "Se trata de evitarlo con otras medidas que reparen el delito sin necesidad de privar la libertad", destaca el juez Calatayud y autor del libro *Mis sentencias ejemplares* (Esfera).

Los menores que son condenados suelen serlo por robos con violencia e intimidación y



Un grupo de menores juega en el centro de Acacias, en Madrid. SYLVAIN CHERKAOUI

El apunte

A limpiar espejos para verse mejor

Una joven llegó al juzgado del magistrado Calatayud acusada de pegar a otra muchacha porque "la había mirado mal". El juez condenó a la menor a limpiar espejos durante 50 horas como castigo a su agresión. Y así hasta centenares de sentencias ejemplares dictadas por es-

te magistrado de Granada. Una de las últimas, a un muchacho que colgó una canción en internet insultando a sus profesores. Calatayud le condena ahora a escribir otra letra bien diferente, de alabanza a sus maestros. Castigos a los menores para que aprendan la lección.

hurtos. Sólo en los casos de delitos muy graves, como el homicidio o cuando se tratan de menores violentos y reincidentes, ingresan en centros de internamiento. Lo dice Juan Francisco Franco, coordinador del área de menores conflictivos de la Comunidad de Madrid, quien ejecuta las decisiones de los jueces. Así como los menores que cometen delitos por maltrato a la familia: "Hemos detectado en el último año el aumento de un 9% de los ca-

sos de menores agresores en el ámbito familiar", añade.

En Madrid, el año pasado los jueces impusieron 4.000 medidas a jóvenes de entre 14 y 17 años: "De ellas, 3.000 fueron de medio abierto, sobre todo se les aplicó la libertad vigilada", explica Franco.

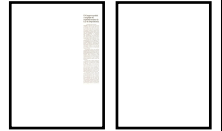
INTERNAMIENTOS ABUSIVOS

Calatayud recuerda que él empezó a aplicar el medio abierto en 1988: "A mí me parecía que en los internamientos se cometían muchos abusos". Por eso decidieron empezar a castigar al infractor "con penas que van desde limpiar fachadas del juzgado y el calabozo; está demostrado que funcionan".

En Cataluña, el año pasado 7.600 jóvenes entraron en contacto con la Justicia: "Un 30% de asuntos se resolvieron sin llegar a juicio y en el 85% de los casos hubo informe positivo", dice Jordi Samsó, director general de Justicia Juvenil de la Generalitat, refiriéndose a la mediación penal en menores.

En un 60% de los casos, el juez de menores en Cataluña sentenció con medidas de medio abierto, sobre todo libertad vigilada y sólo en un 10% de los casos se les internó en un centro de menores.

Además, el perfil del menor delincuente ha cambiado. "Ya no es como en los ochenta, cuando eran chavales marginales. Ahora todas las clases sociales están equiparadas", concluye Calatayud.



El Congreso pedirá a un grupo de expertos mejorar la Ley de Dependencia

PALOMA DÍAZ SOTERO

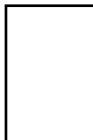
MADRID.- Algo hay en la Ley de Dependencia que le impide funcionar de acuerdo a las expectativas creadas. Su desarrollo está «en situación de colapso», señala el Comité de Representantes de Minusválidos (Cermi); está «enquistado», dice el PP. El sistema pretendido es «insostenible», considera CiU, y su financiación, «insuficiente». Es «perfeccionable», admite el PSOE, que pide tiempo para que el sistema siga su curso.

El abordaje de la situación no se demora más y, en el Congreso, CiU ha conseguido el apoyo de PSOE y PP para aprobar la creación de un grupo de expertos independientes que evalúen la aplicación de la ley y propongan mejoras en un plazo de seis meses. La moción será aprobada hoy en el Pleno.

«Si queremos hacer una política sostenible que responda a las necesidades que hay, necesitamos que expertos independientes hagan una radiografía de la situación y un diagnóstico», afirma el diputado Carles Campuzano, de CiU, formación que votó en contra de la Ley de Dependencia cuando se aprobó, hace casi dos años.

El Cermi, por su parte, espera estar presente en ese grupo de análisis. Javier Font, presidente del Comité de Madrid, apunta, entre otros problemas detectados, que la financiación no es suficiente; el copago, aún por determinar, puede perjudicar a personas que ya tenían atención gratuita; las evaluaciones son lentas, y el sistema informático estatal no casa bien con el de algunas autonomías.

La diputada socialista Mari Sol Pérez apunta que la ley ya prevé sus propios mecanismos de revisión y que el Gobierno creó una comisión interministerial para ello, pero cree que no está de más el análisis de otros expertos. El Ministerio de Educación y Política Social, según fuentes del mismo, acepta de buen grado que otro grupo lance sus propuestas.



El chico que nunca debió jugar al fútbol

David recibirá 600.000 euros por un error médico que le mantiene en coma

MARÍA R. SAHUQUILLO
Madrid

A David le encantaba hacer deporte. Su padre, Miguel Barros, cuenta que era un niño tremendamente activo. Desde siempre. Soñaba con ser futbolista o ciclista y correr con los mejores equipos. Pero ahora David está postrado en una cama y ya no es el mismo David. Una parada cardiorrespiratoria hace nueve años, cuando tenía 16, le dejó en estado de coma vegetativo. Ahora, un tribunal de Cataluña ha condenado al médico que le reconoció antes de sufrir la parada y al servicio catalán de salud a indemnizarle con más de 600.000 euros. La juez que ha instruido el caso considera que ambos actuaron de manera negligente.

Tenía una patología cardíaca. El médico no le dijo que hacer deporte era peligroso

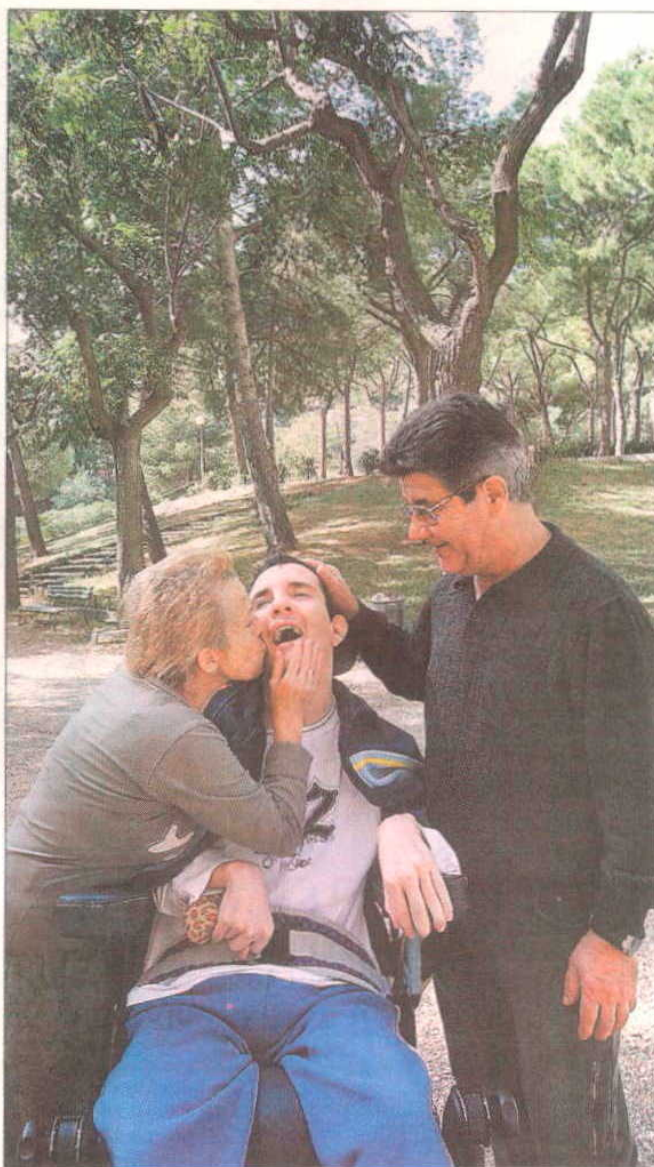
David quería federarse en fútbol y ciclismo. Por eso acudió a hacerse un reconocimiento médico al Hospital de Santa Creu i Sant Pau de Barcelona. Allí, tras someterse a varias pruebas, fue diagnosticado de una patología cardíaca, síndrome de Wolf Parkinson-White, una enfermedad en la que se desaconseja, según la Sociedad Española de Cardiología, la práctica deportiva de alto nivel. Pero el chico volvió a su casa tal y como llegó al hospital. P. T. M., el cardiólogo que le atendió, no le explicó el riesgo que podía correr si seguía jugando al fútbol o montando en bici al ritmo en el que lo hacía. Tampoco le informó de que existía una posi-

ble operación para terminar con esta patología cardíaca. Así, David siguió manteniendo la ilusión de ser deportista profesional.

"Siguió jugando al fútbol, como siempre", cuenta Miguel Barros, su padre, y recuerda: "Un día, después de jugar un partido, llegó a casa encontrándose fatal. Estaba mareado y tenía náuseas". Poco después sufrió una parada cardiorrespiratoria. "No sabemos qué hacer. Llamamos a una ambulancia e intentamos reanimarle", sigue Barros. Tal y como se recoge en la sentencia, la ambulancia apareció 45 minutos después de ese primer aviso. Una llamada que se repetiría desesperadamente cada 10 minutos hasta que, por fin, los sanitarios llegaron al domicilio de David. Sin embargo, cuando el chico llegó al hospital ya era tarde. Ya estaba en un "estado vegetativo crónico por anoxia cerebral", es decir, por falta de oxígeno en el cerebro.

Ahora, una sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 12 de Barcelona ha condenado al cardiólogo que le efectuó el reconocimiento médico, P. T. M., al servicio catalán de salud y a la Fundació de Gestió Sanitaria del Hospital Santa Creu i Sant Pau como "responsables solidarios de los daños y perjuicios causados a David". La juez sostiene que existe una "relación de causa efecto" en la actuación de este cardiólogo y la arritmia que desencadenó en la parada respiratoria padecida por el chico. También entre la actuación del servicio de ambulancias y su personal y el estado de coma vegetativo en el que se encuentra David. El chico y su familia serán indemnizados con 600.982 euros por esa doble mala actuación.

Sin embargo, Miguel explica que nada podrá devolverle su vida anterior a David. Su familia ha



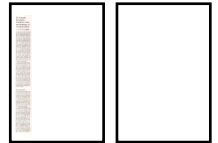
David Barros tiene 25 años y necesita cuidados constantes. / JOAN SÁNCHEZ

tenido que enviarle a un centro de la Generalitat porque no pueden cuidarle como necesita. Pero tampoco están contentos con la atención que allí recibe y están esperando plaza en otro lugar. El joven ahora tiene 25 años, no ve, no puede moverse. Tampoco hablar. Vive permanentemente tumbado o sentado en una silla de ruedas especial y necesita atención constante. "Todo habría cambiado si el médico nos hubiera dicho que no podía hacer deporte. O si nos hubiese informado de que su enfermedad se podía operar", reclama Barros.

Rafael Martín Bueno, el abogado de la familia y de la asociación a la que pertenecen, Avi-

nesa (Asociación de Víctimas de Negligencias Sanitarias), sostiene que precisamente el reconocimiento de que el médico tendría que haberles informado sobre esos riesgos y también sobre esa posible intervención es una de las claves de la sentencia. María Antonia Moral Rosel, presidenta de Avinesa, es de la misma opinión: "Nadie puede decidir por el paciente, tampoco hurtarle información. Cada uno debe asumir sus riesgos, médico y paciente".

La familia no descarta recurrir la sentencia, ya que ésta no reconoce indemnización sobre las expectativas laborales que podría haber tenido David y que ha perdido.



El Senado descarta ampliar a las extranjeras el 'cheque-bebé'

P. X. DE SANDOVAL, Madrid

Los grupos parlamentarios del Senado dejaron ayer solo al PP en una reclamación para ampliar la ayuda del *cheque-bebé* a un caso concreto, que ha quedado fuera de esta prestación. La ayuda de 2.500 euros por nacimiento o adopción es para todas las madres españolas y para las extranjeras con más de dos años de residencia. No contempla a las extranjeras casadas con españoles que no han vivido en España ese tiempo o no pueden demostrarlo. En esta situación hay 20.000 "parejas mixtas" que no pueden cobrar la ayuda, según el PP. Ayer llevó el caso al pleno del Senado para reclamar al Gobierno que solucione esa "discriminación". Todos los demás grupos, liderados por el PSOE, votaron en contra. La moción fue rechazada.

El PP invitó a seguir la sesión desde la tribuna a miembros de una asociación de "familias discriminadas" de esta ayuda. La senadora María del Mar Angulo insistió en nombre del PP en que el Gobierno vendió esta medida como "universal". Angulo hizo recuento de todas las veces que el presidente del Gobierno y el entonces ministro de Asuntos Sociales, Jesús Caldera, dijeron públicamente que "todas las familias" serían beneficiarias, sin excepción. La senadora aseguró que Caldera ha reconocido la discriminación en privado a la asociación, y reveló que el PSOE de Melilla también busca una solución.

Discriminación

El PP argumentó también que la prestación discrimina a los padres frente a las madres. Esta situación afecta a españoles casados con extranjeras, pero no viceversa, porque la receptora legal de la prestación es a la madre. El PP opina que esta situación contraviene la Ley de Igualdad, que incide especialmente en que no se puede discriminar por razón de sexo en caso de maternidad.

El portavoz socialista, Pedro Bustos, criticó que el PP no hiciera esta consideración en su momento. Aseguró que los límites a la ayuda "son acordes a la normativa sobre prestaciones" de la Seguridad Social. Pero no contestó al hecho de que, políticamente, el Gobierno lo llamó "ayuda universal" para las madres de todos los nacidos en España. "Si no se pusieran límites sería imposible hacer políticas sociales justas y redistributivas", dijo. Más de 400.000 familias se han beneficiado ya de esta ayuda, con un coste para el Estado de más de 1.000 millones de euros, según Judith Alberich (PSC), de la Entesa Catalana.

Tirada: 571.083	EL PAÍS	Superficie: 156,00 cm²	Ocupación: 16.98%	Valor: 5.315,46	 
Difusión: 435.083 (O.J.D)					
Audiencia: 1.522.790 (E.G.M)	General				
Ref: 2202181	2ª Edición	16/10/2008			1 / 1

Italia separa a los inmigrantes en la escuela

EL PAÍS
Roma

El Parlamento italiano ha aprobado una moción a su reforma educativa que obligará a los estudiantes inmigrantes a asistir a clases especiales si no consiguen superar unas pruebas de admisión que, presumiblemente, valorarán el conocimiento del idioma y otras capacidades. La propuesta, similar por la segregación a la puesta en marcha de forma experimental en Vic

(Cataluña), prohibirá a los inmigrantes incorporarse a clases después del 31 de diciembre para no interferir con el ritmo del resto. La idea, presentada por la Liga Norte se aprobó tras un enconado debate en la Cámara por un estrecho margen, 265 a favor y 246 en contra.

La oposición, los sindicatos y el entorno católico han mostrado su oposición a estas "clases de inserción", que recuerdan al programa de la Generalitat catalana. El líder del Partido Demo-

crático, Walter Veltroni, la ha calificado de "intolerable", y se pregunta: "¿Los italianos habríamos tolerado que nuestros hijos terminaran en clases diferentes cuando éramos inmigrantes?". La revista Familia Cristiana ha tachado la medida de racista, y su director advierte de que "con estas medidas se fabrica el caldo de cultivo para que nazcan episodios de intolerancia y violencia".

El más duro y contundente ha sido el secretario general del sindicato Cgil, Guglielmo Epifa-

ni: "Una división tan neta entre niños que hablan italiano y los que no lo hablan correctamente recuerda los aspectos más oscuros del apartheid", dijo.

El ala derecha del partido de Gobierno, el Pueblo de La Libertad, tampoco comparte la idea. La parlamentaria Alessandra Mussolini pidió una reunión urgente con la ministra de Educación, Mariastella Gelmini, y el alcalde de Roma, Gianni Alemanno, una "pausa para reflexionar".



HOY SE CELEBRA EL DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN

La crisis engorda la cifra de desnutridos

Los problemas financieros han impactado con especial virulencia en las poblaciones más desfavorecidas. Los datos son contundentes: en el último año, 75 millones de personas se han incorporado a la cifra de desnutridos. Ahora, 923 millones de individuos pasan hambre.

V.MORENO/A.GÓMEZ, Madrid

Antes de que acabe el año, el número de personas que pasan hambre en el mundo podría alcanzar la cifra de mil millones. Por ahora, según datos la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), son 923 millones las personas desnutridas, 75 millones más que el año pasado. Detrás de este incremento está la subida del precio de los alimentos, que fue del 52% entre 2007 y 2008. Además, y aunque la FAO prevé que la producción de cereales aumente un 4,9% este año, la organización asegura que 36 países del mundo necesitarán ayuda externa como resultado, entre otros motivos, de los conflictos o de la continua subida local del precio de los alimentos.

Con estos datos, la FAO ha querido advertir, con motivo del Día Mundial de la Alimentación que se celebra hoy, que la crisis financiera



Tres mil millones de euros bastarían para curar la desnutrición grave de 19 millones de niños menores de cinco años.

La ayuda alimentaria vuelve al pasado

Los gobiernos de los países desarrollados no han escatimado recursos para financiar planes de rescate para sus agitadas economías, una decisión que se echa en falta desde hace unos años en los programas contra el hambre. Un informe difundido por Naciones Unidas el pasado mes de junio, aseguraba que el volumen de ayuda alimentaria en 2007 cayó al nivel más bajo de los últimos 50 años a consecuencia del aumento del precio de las materias primas agrícolas (sobre todo trigo, maíz y arroz), que ha repercutido en los presupuestos de los países donantes. El documento estima que el volumen de envíos descendió en 2007 a 5,9 millones de toneladas, el nivel más bajo desde 1961, y un 15% inferior al de 2006. El anterior récord mínimo se registró en 1973, coincidiendo con otra crisis alimentaria mundial. Sin embargo, la tendencia a la baja del volumen de ayuda alimentaria comenzó en 1999, aunque se aceleró en 2007 con el aumento del coste de las materias primas (entre los años 2000 y 2007, el precio del trigo se ha incrementado un 122%, el del maíz un 86% y el del arroz un 62%). "Una vez más se confirma que el fuerte aumento del precio de las materias primas tiene consecuencias directas sobre los más pobres", subraya Josette Sheeran, directora del Programa Mundial de Alimentos de la ONU. El director general de la FAO, Jacques Diouf, ha alertado de las consecuencias sociales, políticas y económicas de la crisis alimentaria actual, que "podría poner en peligro la paz y seguridad mundiales".

La FAO prevé que 36 países del mundo necesitarán ayuda externa el próximo año

no debe llevar a los gobiernos de los estados más ricos a reducir las ayudas a la agricultura de los países en desarrollo. Jacques Diouf, director general de la FAO, aseguró ayer que las posibles medidas proteccionistas para el comercio de los más poderosos podrían incrementar el riesgo de una nueva crisis alimentaria el año próximo. "Sería una desgracia si esto sucede y se evapora la voluntad política movilizadora recientemente hacia un mayor apoyo para la agricultura de los países en desarrollo", apuntó.

"Los donantes han sido extremadamente generosos, pero el problema es que las necesidades han seguido creciendo y es necesario conseguir más dinero", explicó Valerie Guarneri, directora del Programa de Diseño y Apoyo del Programa Mundial de Alimentos de la ONU (PMA). La dirigente se mostró sorprendida ante la enorme cantidad de dinero movilizadora para salvar al sector financiero, cuando asegurar una taza de cereales para todos los niños que van a la escuela en los países po-

bres costaría 2.000 millones de euros.

En este sentido, Olivier Longue, director general de Acción contra el Hambre, explicó que 3.000 millones de euros bastarían para curar la desnutrición grave que sufren 19 millones de niños menores de cinco años, una cifra muy baja frente a los 200.000 millones de euros gastados por EEUU para afrontar la crisis inmobiliaria o los 1,95 billones invertidos en la guerra de Irak.

Desafíos mundiales

Para la FAO, los grandes desafíos actuales son el calentamiento global y el auge de los biocombustibles. La institución está convencida de que el cambio climático afectará a la idoneidad de las

Las cifras de la crisis

- El número de personas desnutridas del mundo ha aumentado en 75 millones, alcanzando los 923 millones.
- El imparable aumento de personas que pasan hambre se debe al incremento del precio de los alimentos, que fue del 52% entre 2007 y 2008.
- Asegurar una taza de cereales para todos los niños que van a la escuela en los países pobres costaría 2.000 millones de euros.

El precio de los alimentos ha bajado, pero sigue siendo un 80% más caro que en 2007

tierras para los cultivos, ganado y pastos. También perjudicará a la salud y la productividad de los bosques, incidirá en las plagas y enfermedades, y además afectará a la biodiversidad y a los ecosistemas.

Según la organización, los agricultores se enfrentarán a condiciones cada vez menos previsibles en el abastecimiento de agua y aumentará la probabilidad de sequías e inundaciones. El sector más afectado será la agricultura de secano, que abarca el 96% de todas las tierras cultiva-

das del África Subsahariana, el 87% de América del Sur y el 61% de Asia.

Cambio de política

Según la campaña *Derecho a la alimentación. Urgente*, de las ONG Prosalus, Cáritas, Ingeniería Sin Fronteras y Veterinarios Sin Fronteras, el aumento del precio de los alimentos no se debe a la falta de producción, ni a la reducción de las cosechas, ni a la influencia de los agrocarburos, sino a las políticas agrarias de las últimas décadas, centradas en la rentabilidad comercial. En este sentido, muchos opinan que los estados han olvidado garantizar el derecho a la alimentación y que ha aumentado la especulación financiera en los mercados de futuro y fondos de inversión.

Tirada: 354.972 Difusión: 354.972 (O.J.D) Audiencia: 1.242.402 (E.G.M) Ref: 2202343	 Madrid General 1ª Edición	Diaria 16/10/2008	Superficie: 31,00 cm² Ocupación: 2.55% Valor: 521,98 Página: 7	  1 / 1
--	--	------------------------------------	--	---

3.000 millones de euros para frenar la desnutrición

Una inversión de 3.000 millones sería suficiente para curar a 19 millones de niños que sufren desnutrición. Si no se actúa, el número de personas que sufren hambre podrían superar los mil millones. Los datos fueron aportados por Acción contra el Hambre con motivo del Día Mundial de la Alimentación, que se celebra hoy.



4.377 personas se benefician ya de la Ley de Dependencia

Gorostiaga destaca que Cantabria es la primera comunidad en aplicación de la ley y rechaza la «demagogia» del PP

PILAR CHATO SANTANDER

«Cantabria es la primera comunidad autónoma en la aplicación efectiva de la Ley de Dependencia» y sus servicios sociales son «los más rápidos en la respuesta que se da a las solicitudes y los más eficaces en el establecimiento del grado de dependencia». Así lo aseguró ayer la vicepresidenta regional y consejera de Bienestar Social, Dolores Gorostiaga, quien respaldó sus afirmaciones con los datos oficiales del Inmerso a fecha de 1 de octubre: 11.552 solicitudes presentadas, 11.300 valoraciones efectuadas y 4.377 personas que ya están siendo atendidas por los servicios sociales, bien cobrando una ayuda, con plaza en un centro, en su domicilio o a través de cualquiera de las prestaciones que contempla la ley.

Estas cifras se traducen, explicó Gorostiaga, en que Cantabria es la quinta comunidad con más solicitudes por habitante, la primera en dictámenes emitidos por habitante y la segunda que más prestaciones ofrece en la actualidad, casi ocho personas atendidas por cada mil habitantes, y casi el doble que la media nacional.

Rechazo al PP

Por todo ello, la vicepresidenta rechazó de pleno las críticas vertidas por el PP al desarrollo de la ley en la región, y a las políticas sociales en general, y afirmó que no va a permitir que el Partido Popular «haga demagogia con este asunto y lo utilice políticamente para tratar de desprestigiar la imagen del Gobierno». «No puede advertir -tratar de conseguir réditos políticos devaluando un trabajo que, hoy por hoy, es el más eficaz de toda España».

Gorostiaga indicó que esta situación la demuestran los mismos datos oficiales que utiliza el PP, al que acusó de trasladar una situación que «nada tiene que ver con



La ley recoge diferentes modelos de ayudas. / DM

la realidad». A su juicio, el PP no comprende la magnitud real de la puesta en marcha de la Ley de Dependencia y «no concibe los servicios sociales como un derecho». Recordó que las tres comunidades que menos personas en situación de dependencia atienden son Madrid, Valencia y Canarias.

Indicó que con sus palabras el PP desprestigia el trabajo «riguroso» de todos los profesionales que «se están dejando la piel» porque creen en la puesta en marcha del sistema público que atiende la dependencia. De hecho, en Cantabria se ha reducido a la mitad, tres meses, el tiempo de espera entre la solicitud y la valoración -que implica visitas personales a cada peticionario- y entre la valoración y la concesión de la prestación, otros tres meses.

A pesar de esos datos Dolores Gorostiaga advirtió que en el Gobierno «no estamos ni mucho menos satisfechos», señaló que únicamente se ha empezado y que el sistema aún necesita tiempo para avanzar y consolidarse. Pero que «no quepa duda», señaló, de que el

A 1 DE OCTUBRE

Solicitudes registradas: 11.552. Cantabria es la quinta comunidad autónoma con mayor número de solicitudes por habitante, 20 por cada mil habitantes.

Dictámenes emitidos: 11.300, lo que supone el 97,8% de las solicitudes. Son 19,7 valoraciones por cada mil habitantes. Cantabria es la comunidad autónoma que más dictámenes ha emitido respecto a su población.

Prestaciones: 4.377 personas ya son atendidas. Cantabria es la segunda CC AA que más prestaciones por habitante ofrece.

ciudadano con derecho a ello irá percibiendo su prestación. Gorostiaga y la directora general de Servicios Sociales, María Luisa Real, señalaron que los datos varían día a día y que a fecha de tres de octubre ya había 7.122 grandes dependientes reconocidos (grado tres y del grado dos nivel uno) y 2.525 de otros niveles, mientras que se habían denegado 778 solicitudes.